

Manual para la creación de adendas para los convenios de la **Fase de Formación en empresas u organismos equiparados**

Dirección General de Formación Profesional y
Educación Permanente

FPA FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional

Febrero 2025

Las adendas son documentos que permiten realizar modificaciones en un convenio de colaboración YA FIRMADO por el centro educativo y la empresa, así como eliminar alumnado o rescindir convenios, cuando sea necesario.

Si el convenio solo ha sido firmado por el centro educativo y tenemos que realizar cualquier cambio, eliminaremos dicho convenio y lo volveremos a generar con los cambios ya incorporados.

Las situaciones para las que deberemos crear una adenda serán las siguientes:

- **cuando hayamos rescindido el convenio de colaboración, tanto si contiene alumnado que ya ha estado algún día en esa empresa como si ninguno ha comenzado aún;**
- **cuando hayamos modificado el calendario, el importe de beca, etc. de uno o varios alumnos/as que se encuentren realizando la FFEOE en dicha empresa u organismo equiparado;**
- **cuando hayamos eliminado a algún/a alumno/a del convenio de colaboración, aunque el resto prosigue.**

Es importante recordar que la adenda es un documento que REFLEJA un cambio que ya se ha realizado en el convenio correspondiente por lo que, para poder tramitar la adenda, según cada caso, habrá que realizar alguna de las siguientes acciones:

- **para rescindir un convenio: si aún no se ha incorporado el alumnado habrá que eliminar a todo el alumnado de todas las sedes de la empresa. En el caso de que haya alumnado con días de FFEOE ya realizados, habría que eliminar los días restantes hasta la fecha en que vaya a rescindirse el convenio, así como las actividades formativas que no se hayan llevado a cabo.**
- **para modificar un convenio: modificar el aspecto que haya cambiado, ya sea el calendario, el importe de beca, tutor dual de empresa, etc.**
- **para eliminar a algún alumno, habrá que proceder como en el caso de la rescisión completa del convenio pero solo borrando al alumnado correspondiente, así como los días correspondientes del calendario y las actividades formativas (en el caso de que hayan tenido algún día en la FFEOE).**



Ruta de acceso

En Séneca, accederemos al apartado de las adendas a través del convenio de colaboración que vaya a ser objeto de la modificación o rescisión.

Recordamos que para acceder a los convenios de colaboración la ruta es:

 Alumnado>FCT, FP Dual, FE y movilidad>formación en empresa>Convenios de colaboración

Alumnado	+
Gestión de la Orientación	+
Admisión	+
Matriculación	+
Unidades	+
Evaluación	+
Programa de tránsito	
Informes	
Ayuda al Estudio	+
FCT, FP Dual, FE y movilidad	-
Formación en empresa	-
-Planes de formación inicial	
-Convenios de colaboración	>
-Alumnado en Centros de Trabajo	
Seguimiento del alumnado	+
Formación en Centros de Trabajo (FCT)	-
-Acuerdos de colaboración	

Creación del convenio

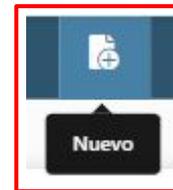
Una vez hayamos accedido a los convenios de colaboración, a través del menú emergente del convenio en cuestión, accederemos a la opción “Adendas al convenio”.

				06/01/2025	41201112031010	Si	Si		No
				28/01/2025	41201112031009	Si	No		No
				24/01/2025	41201112031008	Si	Si		No
				24/01/2025	41201112031007	Si	Si		No
				06/02/2025	41201112031006	Si	Si		No
				06/02/2025	41201112031005	No	No		No
				06/02/2025	41201112031006	Si	Si		No
				06/02/2025	41201112031005	No	No		No
				28/01/2025	41201112031006	Si	No	Firmado	

Creación de la adenda

Al acceder a la pantalla de las adendas al convenio de colaboración, pulsamos sobre la opción de “Nuevo” para crear la adenda correspondiente.

Hay que recordar que las acciones pertinentes ya han debido ser realizadas sobre los convenios de colaboración correspondientes.



ADENDAS AL CONVENIO DE COLABORACIÓN

Año académico
2024-2025

Convenio con:
Tach Sa

Convenio de Colaboración:
TACH SA 1º CFGM 2º TRIM

!

NO EXISTEN DATOS

Creación de la adenda

Pantalla principal

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN

Año académico: 2024-2025

Convenio con: Tach Sa Convenio de Colaboración: TACH SA 1º CFGM 2º TRIN

Fecha de entrada en vigor de la adenda:

Modificación al convenio

Rescisión del convenio completo (el convenio se ha firmado por la empresa)

Modificación del convenio ya firmado por la empresa (cambio en el calendario del algún alumno/a, cambios en cuantía beca y tutor laboral/docente):

Se sustituye el Anexo II (calendario) para el alumnado siguiente del convenio:

Seleccionar alumnado:

Alumnado seleccionado

Se sustituye el Anexo III para el alumnado siguiente del convenio:

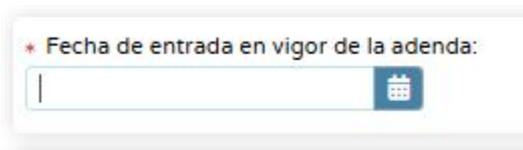
Seleccionar alumnado:

Alumnado seleccionado

Esta es la pantalla para la creación de adendas por los cambios que haya sufrido el convenio de colaboración. En la misma adenda podremos recoger distintas casuísticas que afecten a diverso alumnado del mismo convenio.

Adenda al convenio

Primer paso para realizar una adenda: establecer la fecha de entrada en vigor



* Fecha de entrada en vigor de la adenda:



En primer lugar, se debe seleccionar la fecha en que la adenda entrará en vigor, pues será la fecha que Séneca establezca como límite para aceptar las modificaciones que le solicitemos.

Primer caso: rescisión del convenio

Modificación al convenio

Rescisión del convenio completo (el convenio se ha firmado por la empresa)

La primera opción nos permite reflejar la rescisión de un convenio de colaboración AL COMPLETO con una empresa u organismo equiparado concreto.

- Si ya se ha incorporado algún alumno/a: eliminaremos los días del calendario posteriores a la fecha de rescisión de ese alumnado y las actividades formativas que no se hayan visto aún en la empresa. Los alumnos que no hayan comenzado, se eliminan por completo de las sedes de la empresa.
- Si no se ha incorporado ningún alumno/a a la empresa: se elimina todo el alumnado de las sedes.

Segundo caso: modificación de alguna característica del convenio para algún alumno/a o grupo de alumnos

Modificación del convenio ya firmado por la empresa (cambio en el calendario del algún alumno/a, cambios en cuantía beca y tutor laboral/docente):

Se sustituye el Anexo II (calendario) para el alumnado siguiente del convenio:

Seleccionar alumnado:

[Opción seleccionada]

Añadir

Se sustituye el Anexo III para el alumnado siguiente del convenio:

Seleccionar alumnado:

En esta segunda opción se encuentran dos casos principales:

- la modificación del Anexo II (el calendario) de algún o algunos alumnos/as del convenio de colaboración;
- la modificación del Anexo III (beca, tutor de seguimiento, tutor laboral, etc.) de algún o algunos alumnos/as del convenio de colaboración.

Es importante recordar que todos estos cambios deberán haber sido registrados en Séneca, en los apartados correspondientes del convenio de colaboración, ANTES de realizar esta adenda.

Tercer caso: eliminación de algún alumno/a del convenio antes de finalizar la FFEOE en esa empresa

Eliminación de alumnado del convenio (cuando el resto continúa):

Eliminar alumnado que NO haya comenzado su fase de formación en empresas en esta empresa:

Curso:

1º G.D.C.F.G.M. (Soldadura y calderería)

1º G.D.C.F.G.B. (Fabricación y Montaje)

▼

Añadir

Alumnado seleccionado

Eliminar alumnado que SI haya comenzado su fase de formación en empresas en esta empresa:

Seleccionar alumnado:

En esta tercera opción se presentan dos alternativas:

- cuando el alumno/a todavía no ha comenzado su FFEOE en esa empresa: antes de rellenar la adenda habrá que eliminar a dicho alumno/a de la sede de la empresa;

Tercer caso: eliminación de algún alumno/a del convenio antes de finalizar la FFEOE en esa empresa

Santos De los Santos, Juan

Eliminar alumnado que SI haya comenzado su fase de formación en empresas en esta empresa:

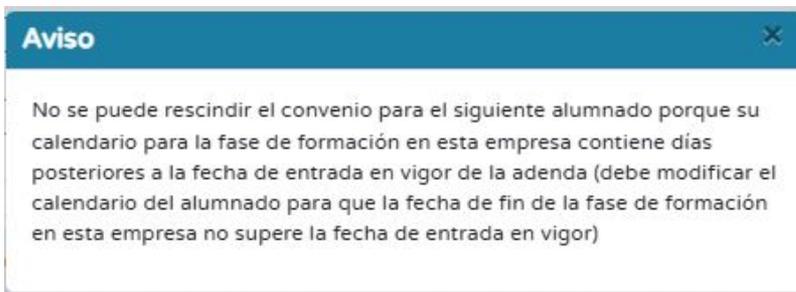
Seleccionar alumnado:

Labajo Garcia, Dario

Añadir

- cuando el alumno/a ya ha comenzado su FFEOE en esa empresa: antes de rellenar la adenda se eliminarán de su calendario los días **posteriores** a la fecha de entrada en vigor de la adenda, así como las actividades formativas que estuvieran previstas en esa empresa pero no haya realizado.

Tercer caso: eliminación de algún alumno/a del convenio antes de finalizar la FFEOE en esa empresa



En el caso de que no hayamos eliminado previamente los días “sobrantes” en el calendario, el sistema no permitirá generar la adenda y nos aparecerá este mensaje de error.

Firma de la adenda por parte del centro docente

The screenshot displays the FPA system interface. At the top, a navigation bar contains icons for home, mail, documents, printing, and a phone. A tooltip over the documents icon reads "Documentos que se pueden Pedir". To the right, a tree view shows the navigation path: "CONTRAER TODO" > "Alumnado" > "FCT, FP Dual, FE y movilidad" > "Formación en empresa" > "Adenda del convenio de colaboración".

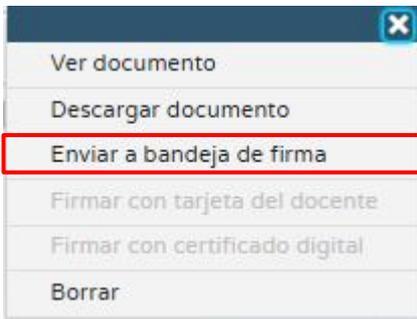
The main content area is titled "ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN". It features a dropdown menu for "Año académico:" set to "2024-2025". Below this, there are two sections:

- Convenios disponibles:** A list with 13 items and a refresh button. Below the list, it shows "1 elementos (0 seleccionados)".
- Adendas disponibles:** A list with 0 items and a refresh button. Below the list, it shows "0 elementos (0 seleccionados)".
- Adendas asignadas:** A list with 0 items and a refresh button. Below the list, it shows "0 elementos (0 seleccionados)".

La adenda del convenio de colaboración se genera a través de “Documentos que se pueden pedir”, en la ruta “Alumnado>FCT, FPDual, FE y movilidad>Formación en empresa>Adenda del convenio de colaboración”. Al acceder a dicha utilidad nos aparecerán todos los convenios de colaboración que se hayan elaborado en nuestro centro. Tendremos que seleccionar el correspondiente y proceder a su firma digital.

Firma de la adenda por parte del centro docente

DOCUMENTOS SOLICITADOS										
Fecha solicitud	Documento solicitado	Descripción	Estado	Porcentaje de generación	Fecha fin generación	Fecha descarga	Fecha aviso	Enviar a la bandeja de firmas	Borrar	Impresión masiva
24/02/2025 11:44:58	Adenda del convenio de colaboración			0%				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Una vez esté generada nuestra adenda al convenio de colaboración, se envía a la bandeja de firmas de la dirección del centro para que sea firmado por el director/a. →

Firmar con certificado digital

Firmar con tarjeta del docente

Una vez firmado por este/a (mediante certificado digital o tarjeta docente), el documento se envía por Secretaría Virtual para la firma por parte de la empresa.

Firma de la adenda

Una vez generada la adenda y firmada por el director/a del centro educativo, la empresa la recibirá a través de la Secretaría Virtual.

Si la adenda fuera firmada por la empresa al margen del proceso de Secretaría Virtual, sería necesario adjuntarla en el último apartado de la misma:



The screenshot shows a form field with a red border. On the left, it is labeled "Adenda firmada:" with a blue checkmark icon. To the right, there is a text input area with the placeholder text "Click para Seleccionar Archivo". Above the input area, a small tooltip or instruction box contains the text "Si la adenda se ha firmado manualmente, adjuntar aquí:". On the far right of the input area, there is a blue document icon with a white 'D' on it.

Firma de la adenda

Una vez firmada la adenda por ambas partes, podremos visualizarla en el apartado de “Documentos firmados digitalmente”, del menú del convenio de colaboración correspondiente.



The screenshot displays a web application interface for managing signed documents. At the top, there is a navigation bar with icons for home, mail, folder, print, copy, refresh, user profile, and settings. Below this is a dark blue header with the text "RELACIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS DE CONVENIO DE COLABORACIÓN" and a back arrow. The main content area is titled "Convenios de colaboración firmados" and shows "Número total de registros: 2". A table lists the signed documents with columns for "Documento", "Fecha de firma", "Visto bueno empresa", and "Motivo de rechazo empresa".

Documento	Fecha de firma	Visto bueno empresa	Motivo de rechazo empresa
[Redacted] - Convenio de colaboración	29/01/2025 12:09:47	<input checked="" type="checkbox"/>	
[Redacted] - Adenda del convenio de colaboración	24/02/2025 15:26:43	<input checked="" type="checkbox"/>	

The "séneca" logo is visible at the bottom of the interface.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional

FPA

FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Las imágenes / iconos / ilustraciones, no propias o cedidas contenidas en este documento han sido extraídas, bajo la premisa de licencias gratuitas o con atribución cc. de sitios tales como: flaticon.es / pexels.com / freepik.es / pixabay.com



A